

Caso 35.517.

Patente Española

MEMORIA¹²

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en los dispositivos de alimentación del tabaco en las máquinas de fabricar cigarrillos",

FOR

International Cigar Machinery Company.

DE

Brooklyn,

New York,

Estados Unidos de América



Memoria descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en los dispositivos de alimentación
"del tabaco en las máquinas de fabricar cigarros".

=====

Solicitantes: INTERNATIONAL CIGAR MACHINERY COMPANY,
residentes en nº 5520, Second Avenue,
Brooklyn, New York, Estados Unidos de
América.

=====

El presente invento se relaciona con las máquinas para fabricar cigarros, y muy especialmente con la canal de alimentación del tabaco para las mismas, siendo la finalidad principal del invento crear medios para evitar que las hojas

5. de tabaco que conduce el aparato transportador se vuelvan y se doblen o plieguen al entrar en el mecanismo formador de la tripa o relleno del cigarro.

Con esta y otros fines de los cuales no se hace mención concreta el invento consiste en determinadas formas

10. de construcción y combinaciones que se describen detalladamente a continuación y que se puntualizan en las reivindicaciones del final.

En la forma corriente que se vienen construyendo las canales de alimentación del tabaco en las máquinas de

15. fabricar cigarros las hojas de tabaco destinadas a formar



- la tripa del cigarro, son colocadas por un operario en una canal de alimentación compuesta de una correa horizontal sin fin móvil y de dos correas verticales sin fin y también móviles, llevando la canal así formada la capa de hojas
20. de tabaco en ella insertada al mecanismo de formación de la tripa o relleno del cigarro, mecanismo que consta de unos órganos compresores, cortantes y de medición, que sirven para formar tripas de tamaño y densidad uniforme. Cuando la capa de hojas de tabaco que viene avanzando por
25. la canal de alimentación entra en el dispositivo compresor que es fijo con relación a la masa de tabaco en movimiento, cualesquiera hojas que pudieran quedar erguidas o levantadas en la capa de tabaco, están propensas a quedar aprisionadas por el borde delantero del compresor, y a que vuelvan sobre
30. la capa, formando de este modo puntos de dureza en ella los cuales restan homogeneidad al mazo del cigarro acabado.

- Los medios que se emplean con arreglo al presente invento en evitación de que esto ocurra, comprenden una especie de nervios o cercos fijos que sobresalen hacia el
35. interior de la canal del tabaco, a lo largo de ambos lados de la misma y que están formados por las correas laterales verticales, manteniendo así abatidas y sujetas las orillas de las hojas e impidiendo que puedan rizarse o levantarse, sirviendo dichos cercos para guiar las hojas por debajo
40. de una correa sin fin inclinada y móvil que profundiza en la canal inmediatamente por delante del compresor, desplazándose dicha correa inclinada con más velocidad que las correas alimentadoras, y en la misma dirección que éstas, de cuya manera ván tendiendo o abatiendo en dirección
45. progresiva cualesquiera hojas de tabaco que pudieran quedar



levantadas y conduciéndolas con la punta hacia delante al interior del compresor. La correa inclinada lleva unas plaquitas de encauzamiento destinadas a guiar cualesquiera hojas que pudieran quedar colganderas por los cercos debajo de la correa, y lleva además, un separador para evitar que las hojas extendidas y enderezadas puedan ser levantadas fuera de la canal por la correa.

Cuando se emplean para elaborar la tripa hojas de tabaco anchas que abarcan toda la anchura de la canal de alimentación, los bordes de retención antedichos, son suficientes para mantener las hojas extendidas en la canal, en cuyo caso es preferible prescindir de la correa inclinada.

En los dibujos que se acompañan, los cuales forman parte de la presente memoria, y en los que los mismos caracteres de referencia indican órganos iguales o similares:

La Fig. 1 es un alzado lateral de la canal de alimentación del tabaco para nuestra máquina perfeccionada.

La Fig. 2 es una proyección posterior y en corte, tomado éste por la línea 2-2 de la Fig. 1, y, la Fig. 3 es una vista superior de la canal de alimentación mirando por la línea 3-3 de la Fig. 1.

La Fig. 4 es una vista superior, pero mirando desde la línea 4-4 de la Fig. 1.

En la realización práctica del invento, se emplean varias correas de alimentación móviles dispuestas o acondicionadas de modo que formen entre todas una canal de alimentación del tabaco, unos cercos o bordes saledizos fijos que proyectan en el interior de la citada canal y a



- lo largo de los lados de ésta a fin de mantener extendidos los bordes de las hojas de tabaco en la canal, un compresor destinado a comprimir el tabaco en la canal, una correa móvil inclinada que sirve para ir abatiendo o extendiendo
80. cualesquiera hojas de tabaco que pudieran permanecer erguidas de entre el tabaco aprisionado entre dichos cercos y el compresor, unas placas que dominan dichos cercos y sirven para guiar las hojas de tabaco que puedan quedar colganderas debajo de la correa inclinada, y un desprendedor
85. uno de cuyos extremos engancha en la citada correa inclinada.

- Con arreglo a la forma de ejecución que consideramos más acertada, la extremidad libre del desprendedor y la extremidad delantera del compresor, ván bifurcadas, prolongándose las púas del compresor entre las del
90. desprendedor, a fin de obligar a las hojas superiores del tabaco que hay en la canal a que vayan pasando en la alineación debida debajo del compresor. Con arreglo a la forma de ejecución preferente los cercos o bordes descansan en unas piezas de fundición sostenidas en una mesa que vá
95. colocada debajo de la canal y que sirve para sustentar los lados de esta última. La correa inclinada deberá desplazarse de preferencia más de prisa que las correas alimentadoras, y en la misma dirección que éstas, a fin de ir extendiendo y abatiendo cualesquiera hojas de tabaco que pudieran quedar
100. levantadas de entre la masa de tabaco que pasa por la canal.

- Los varios medios y órganos antedichos podrán variar ampliamente en su disposición constructiva dentro del alcance de las reivindicaciones del final, por cuanto que el aparato especial que hemos elegido para demostrar
105. el invento es tan solo una de las muchas formas concretas



de realización del mismo. En su consecuencia el invento no habrá de circunscribirse a la forma de construcción concreta representada y descrita.

Con referencia a las Figs. 1, 2 y 3, la canal 110. de alimentación perfeccionada para el tabaco consiste en una correa horizontal sin fin 10, accionada a una velocidad conveniente sobre una mesa de sustentación 11 hacia la cual y sobre la cual es guiada por una polea 12 montada en un árbol 13, y en dos correas verticales sin fin 14 que se 115. desplazan a la misma velocidad sobre unas poleas de caja 15 que se desplazan en direcciones opuestas y guían sus lazadas interiores hacia la correa horizontal 10. Las poleas 15 revolucioanan en unos árboles 16 que descansan en un soporte 17 unido al bastidor del alimentador del 120. tabaco.

Las lazadas interiores de las poleas 14 que constituyen las paredes laterales móviles de la canal alimentadora, ván sostenidas por unos soportes en forma de piezas de fundición 18, que ajustan en los espacios que 125. median entre las lazadas o vueltas de cada una de las correas 14 y ván sujetas a la mesa 11.

A la parte superior de cada pieza de fundición 18 vá sujeta, por medio de los tornillos 19 una guarda 20 que sobresale abarcando la lazada exterior de la correa 14. 130. Con el fin de evitar que las orillas de las hojas de tabaco T puedan levantarse o abarquillarse en la canal de alimentación dichas piezas de guarda 20 se extienden hacia dentro y en sentido descendente de manera que formen unos cercos 21 que proyectan hacia el interior de la canal del tabaco 135. en la proximidad de cada una de las paredes y presentan



unas superficies horizontales planas que mantienen sujetas y abatidas las orillas opuestas de cualesquiera hojas de tabaco anchas que pudieran llegar a introducirse en la canal de alimentación. Dichos cercos 21 presentan unas superficies biseladas internas y descendentes en sus costados superiores, a fin de facilitar la colocación de las hojas en el interior de la canal y por debajo de dichos cercos.

Las orillas y las puntas de cualesquiera hojas estrechas que no llegaran a quedar sujetas por los cercos 21 son guiadas por las planchas de encauzamiento 22, que se fijan en forma ajustable a las guías 20 por medio de los tornillos 23, contra una correa sin fin inclinada 27 que se desplaza sobre las poleas 25 y 26, montadas en el árbol 27 y en el pasador 28, respectivamente, y accionadas a una gran velocidad, más rápida que las correas alimentadoras, por medio de otra correa 29 que se desplaza sobre la polea 30 montada en el árbol 27. El pasador o gorrón 28 vá sostenido en forma fija por una plancha 31 que vá unida por su extremidad superior a la bancada 32 de la máquina, al paso que el árbol 27 vá montado a ajuste en unos brazos 33 que pivotan sobre el gorrón 28 y se mantienen al debido ángulo de inclinación por medio de un tornillo 34 montado a ajuste en una biela 35 articulada a un pasador 36 en la plancha 31. Los expresados brazos 33 llevan un tornillo de reglaje 37 que se apoya en las cajas de eje o chumaceras 38 del árbol 27, el cual puede de este modo ajustarse para dar la debida tensión a la correa 24. El árbol 27 vá sostenido entremedias de las poleas 27 y 30 por un brazo de soporte 39 unido en forma graduable



para poder dar la tensión debida a la correa 24. El árbol 27 vá sostenido entremedias de las poleas 27 y 30 por un brazo 39 unido en forma ajustable a la bancada 32 por medio de un tornillo 40.

170. A un pasador 41 que hay en la plancha 31 vá sujeto un separador 42 apoyado en la correa 24 a fin de evitar que la correa pueda levantar tabaco de la canal. La extremidad delantera de este separador o desprendedor vá recortada en forma de púas individuales por entre las cuales y por fuera de ellas pasan las púas 43 del compresor 175. 44 a fin de que las hojas superiores de la capa de tabaco T que hay en la canal de alimentación vayan encauzadas con la punta hacia delante por debajo del compresor desde el cual la hoja de tabaco así comprimida es empujada hacia 180. otros dispositivos (que no constan en el dibujo) destinados a medir y cortar el tabaco en forma de tripa de relleno para elaborar los cigarros definitivamente en la máquina, destinada al efecto.

N O T A.

185. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio 190. fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en los dispositivos de alimentación del tabaco en las máquinas de fabricar cigarros"; caracterizándose por lo siguiente:
195. 1º.- Por un mecanismo compuesto de una serie



de correas móviles dispuestas de manera que formen en conjunto, una canal de alimentación, y en el cual hay dispuestos medios u órganos por delante del órgano compresor combinados en dicha canal para sujetar o extender los

200. bordes o cercos de aquellas partes levantadas de las hojas de tabaco que van pasando a lo largo de la canal.

2º.- Un mecanismo de alimentación del tabaco con arreglo a la reivindicación 1ª, el cual lleva unos cercos o bordes fijos que proyectan hacia el interior de

205. la canal y a lo largo de los bordes de ésta a fin de sujetar las orillas de las hojas de tabaco en la canal,

3º.- Un mecanismo alimentador del tabaco con arreglo a la reivindicación 2ª en el que dichos cercos van montados en unos órganos de soporte que se extienden a lo

210. largo de la canal para sostener las correas laterales de ésta.

4º.- Un mecanismo alimentador del tabaco con arreglo a las reivindicaciones 2ª o 3ª, en el que cada uno de los expresados cercos está formado con una

215. superficie biselada entrante y descendente por su costado superior, a fin de facilitar la colocación de las hojas en la canal y por debajo de dicho cerco.

5º.- Un mecanismo alimentador del tabaco con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes,

220. en el que una correa sin fin e inclinada, se extiende bajando por el interior de la canal y por delante del órgano compresor del tabaco, con el fin de ir extendiendo las hojas de tabaco que pudieran quedar levantadas.

6º.- Un mecanismo alimentador del tabaco con

225. arreglo a la reivindicación 5ª en el que la citada correa



- 9 -

es accionada con mayor rapidez que las correas alimentadoras.

7º.- Un mecanismo alimentador del tabaco con arreglo a las reivindicaciones 4ª, 5ª o 6ª, en el que hay unas planchas inclinadas o curvas que sirven de guías y ván colocadas por delante de la correa inclinada a fin de ir encauzando las hojas de tabaco levantadas por debajo de la citada correa.

8º.- Un mecanismo alimentador del tabaco con arreglo a las reivindicaciones 5ª, 6ª o 7ª, el cual lleva un órgano desprendedor dispuesto entre la correa inclinada y el órgano compresor, a fin de evitar que las hojas puedan ser sacadas de la canal por la correa, debiendo estar, tanto la extremidad libre del desprendedor como la extremidad delantera del órgano compresor, formadas preferentemente a modo de púas o dientes, con los dientes del órgano compresor metidos entre los dientes o púas del desprendedor.

9º.- Un mecanismo alimentador del tabaco para las máquinas de fabricar cigarros, construido, dispuesto y funcionando de la manera que queda substancialmente descrita y con referencia a los adjuntos dibujos.

"Perfeccionamientos en los dispositivos de alimentación del tabaco en las máquinas de fabricar cigarros"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Noviembre de 1931.

INTERNATIONAL CIGAR MACHINERY COMPANY.

P.P.

10 SANTOS L. 170



FIG. 1

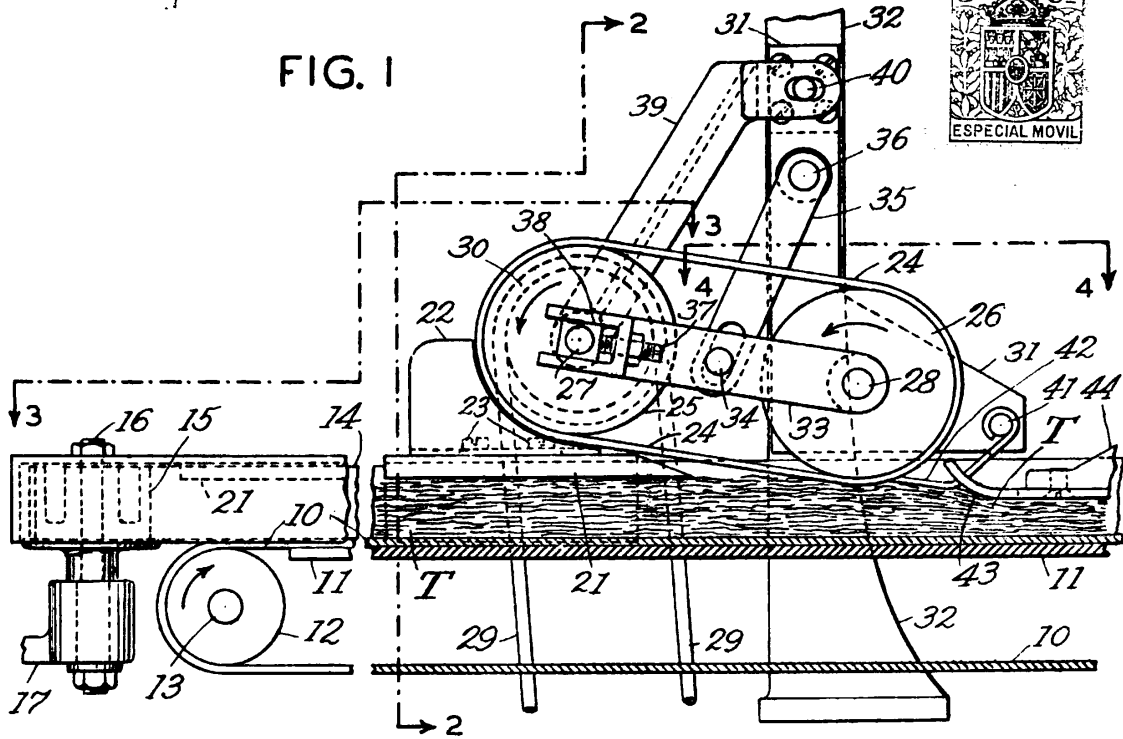


FIG. 2

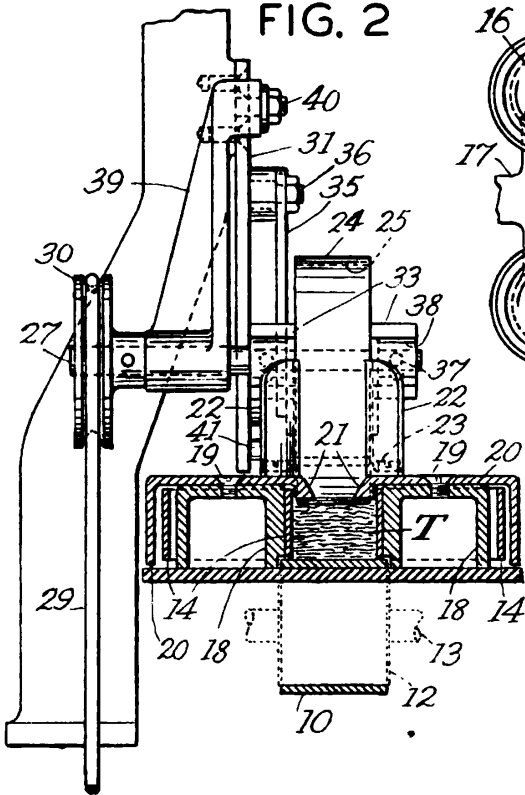


FIG. 3

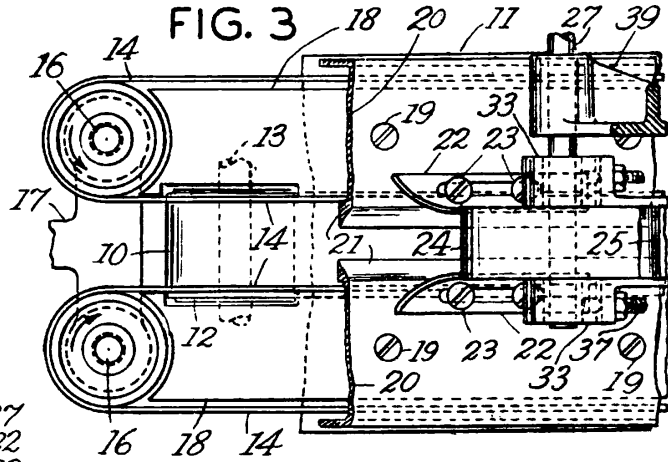
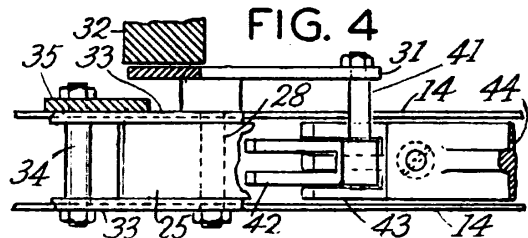


FIG. 4



MADRID 9 NOVIEMBRE 1931.